

CONTRATO DE TRANSPORTE

ST
SISTEMAS DE TRABAJO

GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S	Carlos Mario Usoo	TELEFONO: 2662700 - 3147014238	3133954152
NIT:	811007864-0	11796780		
CONTRANTANTE:	Maryoris Esperanza Bossa B			
NIT.	37294385			
DIRECCION:	Call 6 65A # 12-26		EMAIL: 3014603012	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio			

Nit.

CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA
NUMERO RDO	CONDICIONES DEL CONTRATO	

VEHICULO	PLACA: 520090 No INTERNO 134	MODELO: 2012 CLASE: Buseta	MARCA: NISSON # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación	FECHA DE INICIO DIA 01 MES 04	AÑO 2022

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$	VALOR TOTAL	
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO SI _____ NO _____ V ANT	

FROMA DE PAGO	VALOR REST	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
	\$				

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA
	DESTINO		HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	El retiro - La ceja - RIO NEGRO - Marinilla - Guatope	
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO
	Maryoris Esperanza Bossa B	37294385	3014603012

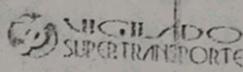
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año

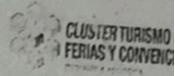
CC. 11796780	TRANSPORTADOR	CC. 37294385	CONTRATANTE
--------------	---------------	--------------	-------------



Con
seguridad
responde



MEDELLIN



Dirección: Calle 14 N° 30 - 13 PBX: (4) 2662700. Email info@tranasia.com.co



15 de julio de 2021

9:29 p. m.



Compartir



Favorito



Editar



Eliminar



Más

